FECHA DE ACTA:	05 – 08 - 2024	**ACTA N°**	**02**
CONTRATO N° :	**922-2024-CO1.PCCNTR.6373475**		
FECHA DEL CONTRATO:	**27/05/2024**		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRA DE HERRAMIENTAS (GUADAÑAS) PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS PRODUCTORES, CON OCASIÓN A LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO FLORIDEÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA, PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACION DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00).		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
CONTRATISTA:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS - 901.406.206-2		
SUPERVISOR:	JUAN ÁNGEL TRIANA HERNÁNDEZ		
CARGO SUPERVISOR:	DIRECTOR TÉCNICO DE DESARROLLO RURAL		
INTERVENTOR:	N/A		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	N/A		
FECHA DE INICIO:	03/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	12/07/2024		

En Floridablanca, a los cinco (05) del mes de agosto del año 2024, se reunieron en la Oficina de Contratación la Dra. **DIANA MILENA VILA FLOREZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63.538.198 expedida en Bucaramanga en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación – **ORDENADOR(A) DEL GASTO**, nombrado(a) por Decreto N° 0060 del 18 de enero de 2024 y posesionado(a) mediante Acta N° 0044 del 18 de enero de 2024, que reposa en los archivos de la Alcaldía Municipal, delegado(a) por el Alcalde Municipal para celebrar, tramitar y celebrar contratos mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, **JUAN ÁNGEL TRIANA HERNÁNDEZ,** Director técnico de Desarrollo Rural, adscrito(a) a la **SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO RURAL** del Municipio de Floridablanca como **SUPERVISOR(A)** del contrato y **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.084.258.002 expedida en Isnos , representante legal de la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificada con el NIT N° 901.406.206-2, en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de firmar la presente acta de liquidación.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el(la) Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.
2. Que, entre el Municipio de Floridablanca y **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** como Contratista, se celebró el **CONTRATO N° 922-2024-CO1.PCCNTR.6373475**
3. Que, por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
4. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012.
5. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.
6. Que, con base en la presente acta, se deja constancia que la ejecución del contrato **N° 922-2024-CO1.PCCNTR.6373475** fue de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00)**, correspondiente al 100% del objeto del contrato.
7. Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	VALOR AMORTIZACIÓN	PAGOS REALIZADOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$55.313.967,00			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	0			
VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (N°%)	NA			
UNICO PAGO		$55.313.967,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)		0		
TOTAL (sumas iguales)	**$**55.313.967,00	**$**55.313.967,00		

8. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	ACTA DE INICIO	03/07/2024	NA
ACTA N° 2	ACTA DE LIQUIDACION	05/08/2024	$55.313.967,00

9. Que, en fecha del **28 de mayo del 2024** Fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
CHU-100022794	CUMPLIMIENTO	27/05/2024	12/10/2024
CHU-100022794	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/05/2024	12/10/2024

10. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.

12. Que, a la fecha, el Municipio de Floridablanca adeuda a **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S (CONTRATISTA)** lo correspondiente al periodo 03/07/2024 al 12/07/2024 por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00).**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO No. **922-2024-CO1.PCCNTR.6373475** de fecha **27 de Mayo del 2024**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, una vez el municipio de Floridablanca efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 03/07/2024 al 12/07/2024 por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00),** correspondiente al pago único, acordado como forma de pago.

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara: Que las obligaciones del CONTRATO No. **922-2024-CO1.PCCNTR.6373475** de fecha 27 de Mayo del 2024, se ejecutaron a satisfacción del Municipio de Floridablanca.

3. Que, una vez la Tesorería del Municipio efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 03/07/2024 al 12/07/2024 por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00)**, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato **No. 922-2024-CO1.PCCNTR.6373475** de fecha **27 de Mayo del 2024**, comprometiéndose a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

4. Autorizar a la Tesorería del Municipio de Floridablanca efectuar el pago de la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($55.313.967,00).**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral 3:

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto

JUAN ÁNGEL TRIANA HERNÁNDEZ
Director técnico de Desarrollo Rural
Supervisor

LAURA GUAMANGA B.
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
REPRESENTANTE LEGAL
LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
Contratista

Proyectó: Juan Ángel Triana Hernández – Supervisor.

Revisó: Laura Camila Ríos Gómez – Abogada CPS Oficina de Contratación